

Orden 29 de julio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto:

Consejero Técnico de Coordinación, Promoción y Seguimiento de Actividades Pesqueras, nivel 28, complemento específico 1.374.876 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Recursos Pesqueros, Unidad de Apoyo, a don Alberto López García-Asenjo, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario, N.R.P. 721256535 A0102.

Orden de 10 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16:

Secretaría Director general, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Recursos Pesqueros, Unidad de Apoyo, a doña Dolores Caamaño Montiel, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, N.R.P. 0078539157 A1146.

Secretaría Director general, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Recursos Pesqueros, Unidad de Apoyo, a doña M. Carmen Martín Sánchez, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, N.R.P. 5094347302 A1135.

Secretaría Director general, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Mercados Pesqueros, Unidad de Apoyo, a doña M. Concepción Alonso Rodríguez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, N.R.P. 5132521802 A1146.

Secretaría Director general, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Mercados Pesqueros, Unidad de Apoyo, a doña M. Carmen Gisbert Pérez, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, N.R.P. 0170217713 A6032.

Secretaría Director general, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas anuales, en Madrid, dependiente de la Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Estructuras Pesqueras, Unidad de Apoyo, a doña M. Carmen Cruz Santiago, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, N.R.P. 0054300957 A6032.

Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25984 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se clasifica como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Junta de Energía Nuclear, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, a doña Aurora Blanco García.

Por sentencia dictada, con fecha 24 de enero de 1991, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 14 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), se estimó el recurso promovido por doña Aurora Blanco García, declarando el derecho de la recurrente a ser clasificada como funcionaria de carrera de la Junta de Energía Nuclear u Organismo que le ha sustituido, en situación de excedente voluntaria.

En cumplimiento de la citada sentencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Resuelve clasificar a doña Aurora Blanco García como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Junta de Energía Nuclear, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, con referencia al 4 de septiembre de 1971, en situación de excedencia voluntaria por interés particular, asignándole el Número de Registro Personal: 0031032257A6032.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-

administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

25985 RESOLUCION de 11 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Destinos de Ingenieros Geógrafos (Ministerio de Obras Públicas y Transportes)

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 0148787213 A1103. Apellidos y nombre: Delgado Bermejo, Javier. Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1953. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Sistemas Informáticos de la Secretaría General, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 878.424 pesetas.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 2619457735 A1103. Apellidos y nombre: Bayarri García, Elías Manuel. Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1960. Puesto de trabajo: Técnico Superior Laboratorio Metrológico del Centro Español de Metrología. Localidad: Tres Cantos (Madrid). Nivel: 24. Complemento específico: 471.492 pesetas.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 5015985768 A1103. Apellidos y nombre: Cabria Ramos, Agustín. Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1964. Puesto de trabajo: Analista Funcional de la Subdirección General de Geodesia y Mapa Topográfico Nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Localidad: Madrid. Nivel: 20. Complemento específico: 702.144 pesetas.